

## bases del premi **composició musical** Paquita Madriguera 2015

El Ayuntamiento de Igualada y la Escuela Municipal de Música , con la colaboración de la Asociación Catalana de Escuelas de Música ( ACEM ), convocan el Premio de composición musical "Paquita Madriguera", con el objetivo de fomentar la creación musical con fines pedagógicos,

Se establece una sola categoría de participación.

Premio de composición musical para obras entre 5' y 10' de duración, compuestas para conjunto instrumental sin solista. La obra presentada podrá estar formada por varias partes o piezas breves. La formación del conjunto instrumental es libre y de manera prioritaria se valorará, además de la calidad artística, la posibilidad de que la obra se pueda adaptar a las formaciones instrumentales propias de las escuelas de música.

Es condición indispensable que las obras vengan acompañadas de una propuesta didáctica que presente y oriente el trabajo que se puede realizar, y de las posibles adaptaciones que se puedan hacer. Se desestimarán las obras que no cumplan este apartado.

bases :

- 1 . Podrán participar todos los compositores que lo deseen, sin limitación de edad y de cualquier nacionalidad . Las obras deben ser inéditas y no estrenadas, y no pueden haber sido premiadas en otros certámenes.
- 2 . Las obras deberán presentarse con un título . El nombre, la dirección y el teléfono del autor se harán constar dentro de una plica cerrada que identificará externamente con el mismo título que conste en la portada de la partitura. En el interior habrá una fotocopia del DNI o pasaporte del autor.
3. La partitura general, junto con la propuesta didáctica , se presentará impresa y por triplicado. El envío también deberá incluir un CD que contenga la partitura y las particellas en formato Finale o equivalente y en formato PDF, en condiciones para su edición inmediata. Las obras presentadas deberán acoger a licencias Creative Commons ( by- nc- sa)\*.

4. **El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 30 de septiembre de 2015.** Las obras deberán entregarse en el Instituto Municipal de Cultura (Plaza de San Miguel , 12, 2 º, 08700 Igualada ) por correo certificado o personalmente , de lunes a viernes , de 8 a 15 horas .
5. Otorgará un galardón " Ciutat d'Igualada" y un premio de 1.350 € en concepto de derechos de autor. Además, el Ayuntamiento hará una edición conmemorativa de la obra que se distribuirá, entre otros, en las escuelas y conservatorios de música de Cataluña del año siguiente al de la adjudicación del premio. La obra se incluirá en el portal de contenidos educativos [www.freeangle.org](http://www.freeangle.org) promovido y gestionado por la ACEM.
6. La persona ganadora de esta edición no podrá presentarse a la siguiente convocatoria del Premio y se la invitará a formar parte del Jurado.
7. Las composiciones serán valoradas por un jurado formado por directores responsables de conjuntos instrumentales de escuelas de música, un representante de la Escuela Municipal de Música de Igualada, un representante de la ACEM y la persona ganadora de la edición anterior.
8. El veredicto del jurado será inapelable, podrá conceder accésits sin dotación económica, recomendar la edición de estos accésits y declarar desierto el premio.
9. Los trabajos no premiados se podrán recoger hasta el 31 de enero de 2016 en la Escuela Municipal de Música (pg. Verdaguer, 84-86 de Igualada). A partir de esta fecha los trabajos que no se hayan recogido serán destruidos.
10. **La lectura del veredicto** y la entrega del premio tendrán lugar el día **22 de noviembre de 2015**, durante el acto de entrega de los Premios Ciudad de Igualada.
11. La obra ganadora del 2015 será estrenada en el transcurso del acto de entrega de premios del año 2016. La persona ganadora se compromete a reservar para esta ocasión el estreno absoluto de la obra y adaptarla, en su caso, a la plantilla del conjunto instrumental que deba interpretar.
12. Los ganadores o los representantes legales, que no recojan el premio en el transcurso del acto de entrega, perderán todos los derechos.
13. La Asociación Catalana de Escuelas de Música promocionará esta obra para que sea interpretada por las formaciones de las escuelas de música asociadas.
14. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización de los Premios Ciudad de Igualada.

15. La mantenedora del premio es Maria-Queralt Martí Garcia. Para cualquier cuestión sobre estas bases se puede solicitar información en la Escuela Municipal de Música, tel. 938044155, en la página web [www.igualada.cat](http://www.igualada.cat), o al correo electrónico [imc@aj-igualada.net](mailto:imc@aj-igualada.net).

Igualada, abril de 2015

Para más información sobre las licencias Creative Commons, consulte:  
<http://cat.creativecommons.org/llicencia/>

Bases disponibles en castellano e inglés en la página web : [www.igualada.cat](http://www.igualada.cat)

Con el apoyo :



## **PAQUITA MADRIGUERA I RODON**

### **PIANISTA I COMPOSITORA**

Igualada 1900 - Montevideo 1965

Empezó a tocar el piano a los tres años. Estudió con Enrique Granados, el maestro Frank Marshall y Isidor Philipp. En 1912 fue admitida como concertista en el Palau de la Música Catalana. De muy joven dio conciertos en Madrid, Londres y París. En 1915 embarcó hacia América y ofreció conciertos en Nueva York y en las principales capitales de América de Norte y del Sur.

A los dieciocho años ya había escrito treinta y cinco composiciones.

Después de haber abandonado su carrera musical, al casarse en Montevideo con Arturo Puig, la retomó en enviudó y dio conciertos entre otros con la Orquesta Pau Casals.

Se casó en segundas nupcias con el gran guitarrista español Andrés Segovia.

Entre sus composiciones para piano y canto se pueden destacar: Atardecer de verano. Non non, La boda india, El canto del grillo, Pastoral, Atalaya, Serenata aragonesa, El pequeño regimiento, Añorando Pulgarcito, entre otros.